

23 FEBRERO DE 2017

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Secretario General del Congreso del Estado comunicó el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política referente al otorgamiento de la anuencia para la realización de mesa de trabajo con las autoridades electorales administrativa y jurisdiccional, en relación con las iniciativas de reforma a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, formuladas por el diputado Eduardo Ramírez Granja de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.</p>	
<p>El Secretario General del Congreso del Estado comunicó el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para generar la propuesta de agenda legislativa común en materia electoral.</p>	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Cuerámara, Gto., remite respuesta a la consulta de las iniciativas por las que se reforman los artículos 185, 189 y 273 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; y el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.</p> <p>La encargada del despacho de Rectoría del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, el Presidente del Comité Estatal del Partido Acción Nacional, el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el Rector General de la Universidad de Guanajuato, el Rector del Campus León de la Universidad de Guanajuato, el Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral y el Director del Instituto de Investigaciones Legislativas de Guanajuato remiten comentarios y opiniones a dos iniciativas de reformas a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, la primera, a los artículos 16, 189 fracción III, 239, 240 y 241 y la segunda, a los artículos 98, fracción V, 119 segundo párrafo, 128, segundo párrafo, 146 y 148, que les fueron remitidas para consulta.</p>	

23 FEBRERO DE 2017

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral remite copias del escrito suscrito por el ciudadano Hipólito Arriaga Pote, en el cual realiza diversos puntos petitorios en materia electoral; asimismo, envía las actuaciones realizadas por parte de dicho Instituto.</p>	
<p>El Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato envía opinión sobre el tema de reelección de legisladores e integrantes de ayuntamientos.</p>	
<p>El Consejero Electoral Presidente de la Comisión Temporal de Reglamentos y Normatividad Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, remite las propuestas de reforma a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral remite en medio magnético información relativa a los elementos cartográficos de la nueva Distritación Electoral para esta Entidad.</p>	
<p>El ciudadano Eberardo Figueroa Conejo, estudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad De La Salle Bajío, Campus Campestre de León, Gto., envía respuesta a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de integrantes de los ayuntamientos; de la Ley Orgánica Municipal para los Municipios del Estado de Guanajuato y de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El Secretario General del Congreso del Estado comunica el acuerdo aprobado en la Junta de Gobierno y Coordinación Política a efecto de sugerir tenga a bien atender de forma individual en el proceso de dictaminación, la iniciativa suscrita por el Dip. Eduardo Ramírez Granja de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, relativa a reformas y adiciones a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato que fue turnada a la Comisión, en sesión de la Diputación Permanente de 11 de agosto de 2016.</p>	

23 FEBRERO DE 2017

ASUNTO	ACUERDO
El Secretario General del Congreso del Estado comunica el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política en relación al calendario con la ruta crítica para la reforma constitucional y legal en materia electoral.	